

3. Plazo de ejecución. El plazo de ejecución de las obras será de trece meses, contados desde la firma del acta de replanteo.

4. Garantía provisional. Seis millones quinientas sesenta y cinco mil trescientas sesenta pesetas (6.565.360).

5. Clasificación del contratista. Los contratistas que liciten deberán tener las siguientes clasificaciones:

- Grupo: C; Subgrupo: todos; Categoría: F.
- Grupo: I; Subgrupo: todos; Categoría: E.
- Grupo: J; Subgrupo: todos; Categoría: E.

6. Examen del expediente. Sección de Contratación en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales, por declararse el expediente de tramitación urgente.

7. Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente. En la forma establecida en el art. 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

8. Apertura de pliegos. Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil a estos efectos, los sábados.

9. Modelo de proposición. Las propuestas para concurrir al concurso, deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D. ...., mayor de edad, de estado civil ....., de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., núm. ...., y D.N.I. o pasaporte número ....., actuando en (nombre propio o representación de .....,).

EXPONE

Que enterado de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas para la adjudicación de las obras del proyecto que a continuación se especifica, y a cuya realización se compromete con estricta sujeción a las condiciones que lo definen, presenta la siguiente oferta:

DATOS PROYECTO DE REFERENCIA

Título: Rehabilitación Teatro Isabel la Católica. Granada.

A) Ejecución de Obra:

Importe Presupuesto Contrata sin I.V.A.: 550.594.230 ptas.

I.V.A. 15%: 82.589.135 ptas.

Presupuesto Total de Licitación, I.V.A. incluido: 633.183.365 ptas.

B) Seguridad e Higiene:

Importe Presupuesto Contrata sin I.V.A.: 12.915.338 ptas.

I.V.A. 15%: 1.937.300 ptas.

Presupuesto Total de Licitación, I.V.A. incluido: 14.852.638 ptas.

Proposición económica (sobre presupuesto de obra y presupuesto de Seguridad e Higiene):

Importe de la oferta, precio cerrado «llave en mano». Valor contrata I.V.A. incluido:

(En letra): ..... ptas.  
(En cifra): ..... ptas.

Porcentaje de la baja (en cifra): ..... ptas.  
Plazo de ejecución (en meses): .....

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como las particulares relacionados con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 6 de abril de 1994.- El Alcalde, P.D.

AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE (JAEN)

ANUNCIO sobre subasta de parcelas en Polígono Industrial Los Pozuelos. (PP. 1201/94).

El Ayuntamiento Pleno en Sesión de 5 de marzo de 1993, acordó aprobar el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de parcelas sitas en el Polígono Industrial Los Pozuelos de Alcaudete, el cual se expuso al público durante el plazo de ocho días, sin que se presentara reclamación alguna y se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la Subasta

La enajenación de las parcelas siguientes:

- 1.º Parcela número 13, de 915,05 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 2.º Parcela número 15, de 800,10 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 3.º Parcela número 45, de 1.716,86 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 4.º Parcela número 54, de 1.117,22 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 5.º Parcela número 55, de 1.239 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 6.º Parcela número 56, de 999,90 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 7.º Parcela número 57/58, de 859,92 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 8.º Parcela número 59, de 886,04 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 9.º Parcela número 60, de 900 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 10.º Parcela número 61, de 900 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 11.º Parcela número 62, de 886,04 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 12.º Parcela número 63, de 826,43 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 13.º Parcela número 64/65, de 842,23 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 14.º Parcela número 66, de 855,74 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.
- 15.º Parcela número 67, de 1.177,66 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial Los Pozuelos.

Precio de las Parcelas

Se fija como precio de licitación el siguiente:

- Parcela número 13 ..... 3.385.685 ptas.
- Parcela número 15 ..... 2.960.370 ptas.
- Parcela número 45 ..... 6.352.382 ptas.
- Parcela número 54 ..... 4.133.714 ptas.
- Parcela número 55 ..... 4.584.300 ptas.
- Parcela número 56 ..... 3.699.630 ptas.

- Parcela número 57/58 .....	3.181.704 ptas.
- Parcela número 59 .....	3.942.878 ptas.
- Parcela número 60 .....	4.005.000 ptas.
- Parcela número 61 .....	4.005.000 ptas.
- Parcela número 62 .....	3.942.878 ptas.
- Parcela número 63 .....	3.057.791 ptas.
- Parcela número 64/65 .....	3.116.251 ptas.
- Parcela número 66 .....	3.166.238 ptas.
- Parcela número 67 .....	4.357.342 ptas.

### III Fianza

Se fija en el 5% del precio de licitación.

### IV Proposiciones

Se presentarán en sobre cerrado con la siguiente indicación: Proposición para tomar parte en la adquisición de parcelas del Polígono Industrial Los Pozuelos, dentro de cada sobre se incluirán; resguardo acreditativo de haber depositado la fianza; documentos acreditativos de la personalidad y representación del ofertante, declaración expresa de que se halla al corriente en sus obligaciones tributarias y en materia de Seguridad Social, proposición económica.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, de nueve a catorce horas de lunes a sábados.

### V Apertura de Plicas

Tendrá lugar en el Salón de la Alcaldía a las doce horas del sexto día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

### VI Pliego de Condiciones

Se encuentra a disposición de todo aquel que lo solicite en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete.

### VII Modelo de Proposición

D. .... vecino de ..... con domicilio en la C/. ..... núm. ...., y D.N.I. núm. .... actuando en nombre propio o en representación de ..... como acreditado con la copia legalizada de Escritura de Poder que acompaño a esta proposición.

### Manifiesta

Primero: Que conoce la convocatoria de subasta de terrenos de uso industrial sitios en el Polígono Los Pozuelos y el Pliego de Condiciones que rige la misma.

Segundo: Que presenta oferta por la parcela núm. ....

Tercero:

a) Que para el caso de que sea estimada su oferta tiene previsión de hacer una inversión, excluido terreno, de ..... ptas. y crear ..... puestos de trabajo, por lo que la plantilla de mi Empresa quedaría con ..... trabajadores.

b) Que destinaré la parcela a ..... y cuento para ello con la tecnología (1) ..... y con una Empresa constituida como (2) ..... para lo cual me comprometo a edificar ..... m<sup>2</sup> en un plazo máximo de ..... años.

La edificación se realizará, conforme al Proyecto del Plan Parcial «Polígono Industrial Los Pozuelos».

Acepto en su totalidad el contrato de compraventa que se formalizará con la aceptación de mi oferta por el Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete y el Pliego de Condiciones que rige la subasta.

Alcaudete, a ..... de ..... de 1994

(1) Punta/Convencional.

(2) Sociedad Anónima/Sociedad Limitada/Comunidad de Bienes Cooperativa/Personal/etc.

### VIII Condiciones especiales

El adjudicatario se compromete a solicitar Licencia Municipal de Obras en el Plazo máximo de un año, a iniciar las obras en el de tres e iniciar la actividad en el plazo máximo de cinco años.

No se podrá gravar la parcela nada más que para garantizar las obras de construcción de la misma.

La parcela se destinará al uso previsto por el planeamiento urbanístico y no se podrá transmitir durante diez años sin autorización expresa del Excmo. Ayuntamiento.

### IX Condición Resolutoria

El incumplimiento de las condiciones especiales será causa de resolución del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcaudete, 16 de marzo de 1994.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

*RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras incluidas en el tercera fase del polideportivo municipal. (PP. 1260/94).*

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 8 de abril de 1994, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación mediante concurso por el procedimiento de urgencia de las obras de «Tercera Fase del Polideportivo Cubierto en Archidona», se expone al público durante el plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

- Objeto. La ejecución de las referidas obras con arreglo al Proyecto Técnico y el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas aprobado al efecto.

- Duración del contrato. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al del Acta de Replanteo.

- Tipo de licitación. 40.000.000 a la baja.

- Pago. Contra certificaciones de obra ejecutada, con cargo a financiación conjunta de la Excmo. Diputación